

Sueña que de su casa cien diademas
 Serán blasón;
 Que de un polo á otro polo oye su nombre
 NAPOLEÓN!

RICARDO CARRASQUILLA

CRONICA DEL COLEGIO

* * Doloroso nos es dar principio á nuestra crónica del presente número, cumpliendo el penoso deber de dar nuestra sincera expresión de pésame al Sr. Dr. D. Julián Restrepo Hernández, quien en el mes pasado perdió á su señora madre, D.^a Nicolasa Hernández de Restrepo, y á su hermano, el Sr. Dr. D. Ricardo Restrepo Hernández. Acompañamos á nuestro profesor y amigo en su doble duelo.

* * El día 4 del mes pasado fueron recibidos Colegiales de número, los Sres. José Manuel Saavedra y Rafael Luque. Esta recepción se verificó conforme en todo con la descripción que de tal acto han visto nuestros lectores en el cuento *¿Cómo se graduó?*, publicado en los números anteriores de esta Revista. El Sr. Saavedra pronunció el discurso que en seguida reproducimos:

“ Sr. Rector, Honorables Consiliarios

“ En nombre de mi compañero, y en el mío propio, me toca expresar la inmensa gratitud de que él y yo somos deudores, por habérsenos extendido el diploma que nos acredita desde hoy hijos del Colegio. Y como es éste el más grande, el más hermoso título á que puede aspirar un joven colombiano, hemos querido declarar aquí, que aceptamos tan marcada prueba de aprecio y de benevolencia, confiados sólo en que habremos de corresponder á ella, cierto que no como se debiera, pero sí con el esfuerzo que, en la medida de nuestras capacidades, nos coloque siquiera en el primer peldaño de la escala de honor que nos toca ascender dentro y fuera de este claustro, dos veces centenario.

“ Bien conocidos nos son ya los méritos de los antecesores nuestros, á quienes el Colegio ha llamado con justicia hijos suyos, la manera como ellos han pagado esa confianza, que es el brote del eterno afecto que profesa el Claustro á sus hijos, y la satisfacción con que después ha recibido sus nombres—que él empezó á ilustrar,—lentos todos de las glorias inmarcesibles de la Patria. Los altos deberes que nos corresponden como consecuencia de ese mismo honor que recibimos, no nos eran desconocidos; mas ahora que son nuestros, nos parecen tanto más fáciles cuanto más hermosos; y si sabemos que el Colegio ha sido grande para los grandes, no ignoramos que lo ha sido también, y más, para los pequeños, á quienes no es dado, á su pesar, igualarse á los primeros.

“ Y á mí, á quien el título de Colegial se me ha otorgado por asignación del Sr. Patrono del Colegio, en virtud de facultades que le confieren las Constituciones de nuestro Fundador, debe tocarme la parte más delicada de esos deberes, que nadie impone, pero que nadie deja de cumplir; y si me he hecho cargo de ellos, ha sido después de solicitar el doble apoyo que me es necesario: el de nuestra Inmaculada Patrona, Nuestra Señora la Virgen del Rosario, en el cielo; y el vuestro, Sr. Rector, aquí en el Claustro.

“ Aula Máxima, Marzo 4: 1905.”

* * El Sr. General D. Rafael Reyes, Presidente de la República y Patrono del Colegio, ha recibido una alta distinción. El 18 de Marzo último, el honorable Sr. Descoutures, Encargado de Negocios de la República Francesa, puso en sus manos el nombramiento y las insignias de Grande Oficial de la Legión de Honor. El Colegio se complace en presentar, con tal motivo, su saludo de felicitación á su digno Patrono.

Saludos

Varios periódicos y revistas de la Capital nos han dirigido cortesés y benévolo saludos, que estimamos en mucho y cordialmente agradecemos. Algunos diarios han tenido la condescendencia de insertar el contenido de nuestros dos primeros números. El aplauso de los veteranos de la Prensa, alienta á los que principiamos la tarea.

El galante respeto debido á las señoras, nos obliga mencionar especialmente la recomendación que ha hecho de nuestra modesta REVISTA la distinguida dama y escritora D.^a Soledad Acosta de Samper, en su importante publicación mensual, titulada *Lecturas para el hogar*.

El *Diario Noticioso* y *El Orden*, además de las cultas frases de bienvenida, publicaron un trabajo especial sobre la REVISTA DEL COLEGIO DEL ROSARIO, firmado por T., inicial que, á juzgar por lo bien escrito del artículo, debe ser de persona muy docta, y por el cariño que muestra al Colegio, de alguien que nos precedió en estos claustros.

Recuerdo necrológico

El 31 de Marzo último falleció en esta ciudad la Sra. María de los Angeles Azcuénaga, quien desempeñó durante diez y seis años el delicado empleo de administradora de nuestro Colegio.

Señora de familia distinguida, educada con esmero, no desdeñó el trabajo que ennoblece y santifica, y que le sirvió, no para hacer fortuna, sino para ser ángel tutelar de los suyos, y para socorrer con larga mano á los indigentes y desvalidos.

Su profunda y sólida piedad cristiana, le alcanzó el dón de la perfecta igualdad de carácter, modelo de cultura y suavidad, en medio de las pruebas más duras y de penosísimos trabajos.

El Colegio deplora su pérdida, honra su memoria, y da sentido pésame á sus deudos.

DECRETO NUMERO 151 DE 1888

(17 DE FEBRERO)

sobre Prensa

El Presidente de la República

CONSIDERANDO

DECRETA

I—Preliminar

Art. 1.^o Los delitos y culpas que se cometan por medio de la prensa se dividirán en dos clases:

- 1.^a Delitos y culpas contra la sociedad; y
- 2.^a Delitos y culpas contra los particulares.

Son publicaciones SUBVERSIVAS las que dañan ó alarman á la sociedad, y publicaciones OFENSIVAS las que vulneran derechos individuales.

Art. 2.^o La intervención del Gobierno como asunto de Alta Policía, en la regulación del ejercicio de la Prensa, se refiere á las publicaciones subversivas y á la responsabilidad personal de los impresores; sin perjuicio de que por la vía judicial se exija á los autores la responsabilidad que pueda corresponderles, con arreglo al Código Penal y leyes complementarias, en consonancia con las disposiciones de este Decreto, relacionadas con la materia.

Art. 3.^o La represión de las publicaciones ofensivas, y el castigo de sus autores, corresponde, como el juzgamiento de cualesquiera delitos comunes, al Poder Judicial.

II—De las publicaciones subversivas

Art. 4.^o Constituye delito de imprenta contra la sociedad cualesquiera de los actos contenidos en los grupos siguientes:

1.^o Atacar la fuerza obligatoria de las instituciones ó las leyes, ó provocar á desobedecerlas, ó tratar de justificar actos que las leyes califican de delitos, ó excitar á cometerlos;

2.^o Atacar la Religión Católica;

3.^o Desconocer y ofender la dignidad y prerrogativas de cualesquiera autoridades en el orden civil ó el eclesiástico; atacar las corporaciones depositarias del poder público ó las órdenes religiosas reconocidas por el Estado;

Continuará

Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Publicase bajo la dirección de la Consiliatura

ACTOS OFICIALES DEL COLEGIO — FILOSOFIA—
CIENCIAS — LITERATURA, &C.

Se publica un número de 64 páginas el día último de cada mes, excepto Enero y Diciembre.

Sólo se canjea con revistas y publicaciones análogas.

Número suelto.....\$ 20 ...

Suscripción por año (adelantada)..... 180 ...

Número atrasado..... 30 ...

Para todo lo relativo á la REVISTA, dirigirse al Administrador, Sr. D. CARLOS UCRÓS, Colegio del Rosario, calle 14, número 73.

Se envían por correo números y suscripciones fuera de la ciudad, siempre que venga el valor del pedido.

No se admiten remitidos ni anuncios.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Compendio de Cronología para el uso de las Escuelas, por JOSÉ MARÍA RESTREPO M. 1905. Bogotá, Imprenta de *La Luz*. Páginas 102, en 12.º

Contiene un tratado breve, sencillo y claro de la materia. Las fechas históricas principales. Catálogo de los gobernantes del país en lo civil y lo eclesiástico. Fechas de los grandes acontecimientos de nuestra Patria.

Nos permitimos recomendar este utilísimo libro á los institutores y á todas las personas estudiosas.

Homenaje de la ciudad de Tuluá á María Santísima en el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de su Concepción Immaculada. 8 de Diciembre de 1904. Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas & C.º 1905. Páginas 22 en 4.º

Tiene una buena reproducción en grabado de la Concepción de Murillo, una descripción de la fiesta, por Pedro L. de Guevara, y un piadoso panegírico del misterio predicado por el distinguido sacerdote caucano Dr. Aguilera.

La Verdad, revista católica. Se publica con la aprobación y bendición del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de Bogotá, del Excelentísimo Señor Delegado Apostólico, del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de Popayán, y de los Ilustrísimos y Reverendísimos Sres. Obispos de Garzón, Ibagué, Pamplona, Casanare y Pasto, y el apoyo y felicitación de la mayor parte del clero de Santander, Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Antioquia y el Cauca. Sale todos los jueves.

Director, Jorge W. Price.

Suscripción por 24 números, adelantado, \$ 70

Correspondencia, Jorge W. Price, cajilla número 87.